



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000179-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a planes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para el desarrollo del Parque Empresarial del Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PREGUNTA DE D. JOSÉ IGNACIO DELGADO AL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

El proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente se inició en 2007 y desde entonces ha permanecido en permanente litigio medioambiental.

¿Qué planes de futuro tienen previstos la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para el desarrollo del Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA), una vez que el reciente fallo del Tribunal Supremo ha rechazado el recurso de casación de la Asociación Asden contra el proyecto por entender que son conformes a derecho tanto al Decreto 18/2015 como el referido Proyecto Regional?

En Valladolid, a 4 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios